

Acta de Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPBC

Celebrada el 28 de abril de 2016

A las 14:35 horas del día jueves **28 de abril de 2016**, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicada en Avenida Carpinteros y Calle H, 1598, Colonia Industrial, de Mexicali, Baja California, se reunió el Pleno del ITAIPBC para llevar a cabo la **Primer Sesión Extraordinaria de 2016**, sin que exista previa Convocatoria dado que se cumple con los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 16 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

El Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, pasara lista de asistencia, quien hizo **constar la presencia** de los siguientes:

Elba Manoella Estudillo Osuna, Consejera Ciudadana Titular.

Francisco Enrique Postlethwaite Duhagon, Consejero Ciudadano Presidente.

Octavio Sandoval López, Consejero Ciudadano Titular.

En consecuencia y con fundamento en los artículos 20 y 22 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal** por lo que se **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;

- a) Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de Reserva que remite la Coordinación de Administración y Procedimientos del ITAIPBC, que se identifica con el número AR/01/2016, para clasificar como reservada la información que ahí mismo se refiere.

- b) Propuesta, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se considera la presente sesión de carácter privado en términos del artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, dada la naturaleza del asunto a tratar.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día se continuó con el desahogo del punto IV inciso a) del orden del día, relativo a la "Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de Reserva que remite la Coordinación de Administración y Procedimientos del ITAIPBC, que se identifica con el número AR/01/2016, para clasificar como reservada la información que ahí mismo se refiere.", Expuesto el punto, se concedió el uso de la voz a los Consejeros que así desearon hacerlo, sin embargo en virtud de que ningún Consejero solicitó manifestarse al respecto, el Secretario Ejecutivo por instrucción del Consejero Presidente sometió a votación económica la aprobación del acuerdo de reserva, el cual, en los términos previstos por los artículos 65, 66 y 67 del Reglamento Interior de este Instituto, así como con fundamento en los artículos 44, 45, fracción V, y 48 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, fue aprobado por UNANIMIDAD y se tomó el siguiente acuerdo: **ACUERDO APE-04-01. Se aprueba el Acuerdo de Reserva AR/01/2016, para clasificar como reservada la información que ahí mismo se refiere. Mismo que se turna para el Comité Técnico de Transparencia a efecto de que lo confirme, modifique o revoque, en términos del artículo 30, fracción V, párrafo quinto, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.**

Desahogado el punto anterior, se continuó con el punto IV inciso b) del orden del día, correspondiente a la "Propuesta, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se considera la presente sesión de carácter privado en términos del artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, dada la naturaleza del asunto a tratar.", Expuesto el tema, y considerando que el fondo de la cuestión a tratar en la presente sesión implicó definir el carácter reservado o confidencial de determinada información, de manera que resultó ineludible referirse a la Primer Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPBC

28 de abril de 2016

misma, se somete a consideración acordar el considerar la presente sesión de carácter privado en términos del artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. Se concedió el uso de la voz a los Consejeros que así desearon hacerlo, sin embargo en virtud de que ningún Consejero solicitó manifestarse al respecto, el Secretario Ejecutivo por instrucción del Consejero Presidente sometió a votación económica en los términos previstos por los artículos 65, 66 y 67 del Reglamento Interior de este Instituto, así como el artículo 45 fracción V del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, la aprobación del **ACUERDO APE-01-02. Se aprueba considerar la presente sesión con el carácter de privado.**

No habiendo más asuntos que tratar, el Consejero Ciudadano Presidente Francisco E. Postlethwaite Duhagón, clausuró la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California a las 14:55 horas del día 28 de abril de 2016.



FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGÓN
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



ELBA MANOELLA ESTUDILLO OSUNA
Consejera Ciudadana Titular



OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ
Consejero Ciudadano Titular



JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA
Secretario Ejecutivo